

## Es posible solicitar la nulidad de un contrato de tarjeta revolving de una persona fallecida

"La entidad podrá reclamar la deuda a sus herederos, en cuanto tenga conocimiento de la sucesión"

Los créditos o tarjetas revolving se caracterizan por la capitalización de los intereses, que aumentan el saldo pendiente y provocan que se perpetúe la deuda en aquellos casos en los que la cuota es tan baja que ni siquiera cubren los intereses devengados sobre el capital dispuesto.

Debido a esta perpetuación de la deuda, en no pocas ocasiones nos encontraremos con que el prestatario ha fallecido, y son ahora sus herederos quienes han de hacer frente a la deuda.

I.- Qué es un crédito revolving. Operativa y funcionamiento

El crédito revolving, normalmente instrumentalizado a través de una tarjeta, se caracteriza por la agilidad en su contratación y la escasa información que se ofrece al cliente antes de contratar, así como la falta de un adecuado análisis de solvencia del deudor.

<https://www.economistjurist.es/articulos-juridicos-destacados/es-posible-solicitar-la-nulidad-de-un-contrato-de-tarjeta-revolving-de-una-persona-fallecida/>